

Investigación y Defensa Estratégica de Derechos Humanos Internacionales

Profesora: Nadeshda Vargas Stepanenko

Grado: Quinto

Requerimientos:

Idioma Inglés avanzado

Máximo 12 alumnos

Duración: Anual

Horario: Una sesión semanal de dos horas.

Martes 8:00 am a 10:00 am.

Evaluación: El proyecto final será evaluado conforme a los criterios proporcionados a los alumnos con anterioridad y con su participación durante todo el año. NO HABRÁ EXAMEN FINAL.

INTRODUCCIÓN: Esta materia, más que un curso es una Clínica que combina una aproximación teórico-práctica a la investigación, promoción y defensa de los Derechos Humanos Internacionales con un sentido profundamente social y de contacto directo con temas y víctimas de violaciones de Derechos Humanos. En un ámbito vanguardista se busca la interdisciplinariedad de la materia, poniendo en contacto a los alumnos con estudiantes y expertos de otras carreras y disciplinas para desarrollar un modelo de investigación totalmente novedoso.

OBJETIVO GENERAL: Que los alumnos desarrollen las herramientas necesarias para elaborar una metodología de investigación y documentación de casos de violaciones a los derechos humanos, así como mecanismos estratégicos de defensa incluyendo, pero sin limitar el litigio internacional, preparación de expedientes *amicus curiae* en conjunto con ONGs, medios alternativos de solución de conflictos (mediáticos), peticiones a organismos locales e internacionales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ONU, etc) y otras formas de *advocacy* no necesariamente jurídicas. De igual manera, se les permite obtener experiencia **práctica** en ámbitos no convencionales.

El curso se divide de la siguiente manera:

1. Primera Parte.

Seminario. Estas sesiones introducirán a los alumnos a la parte crítica de investigación de los derechos humanos a través de la discusión de lecturas (en español e inglés) que previamente serán enviadas a los alumnos. El profesor no actuará únicamente como expositor, sino como facilitador de la discusión entre los alumnos. Para algunos temas que

requieren un alto grado de especificidad y experiencia, se invita a expositores reconocidos en sus respectivos ámbitos.

2. Segunda Parte.

Simulación sobre una investigación. Se eligirá un tema ficticio para enseñar a los alumnos a desarrollar herramientas de investigación, *fact finding*, narrativa y evidencia, así como posibles formas de defensa y promoción internacionales de los derechos humanos.

3. Tercera Parte.

Proyectos de investigación. Se trabajará en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG's, Institutos de Investigación, etc.) en temas diversos de Derechos Humanos (feminicidio y género, derechos de las personas privadas de la libertad, de los migrantes, trata de personas, etc). Se asignan asuntos particulares a los equipos de alumnos (dependiendo del número de alumnos inscritos) y con base en los temas asignados, llevarán a cabo la investigación y desarrollarán una estrategia de defensa de entre las que se abordan en el seminario. Cada clase se presentarán avances y se responderán dudas. El entregable final del proyecto (demanda, *amicus curiae* brief, carta petición, video, proyecto de convenio, artículo, etc.) se presentará por los alumnos en la última sesión de la Clínica de manera improrrogable.

COMPETENCIAS DESARROLLADAS:

- Conciencia y justicia social, ambiental y solidaridad
- Investigación documental y de campo
- Análisis jurídico y estratégico
- Creatividad en la resolución de Conflictos
- Trabajo interdisciplinario y en equipo

TEMARIO*

Nota: El temario definitivo se les entregará a los alumnos el primer día de clases

Capítulo I: Introducción a las Clínicas de Derechos Humanos

Objetivo Particular: Que los alumnos conozcan el origen y funcionamiento de las clínicas de Derechos Humanos exitosas de diferentes universidades en el mundo y su importancia en la formación de profesionistas en la defensa y promoción de los Derechos Humanos

Capítulo II: Principales Sistemas Internacionales de Derechos Humanos

Objetivo Particular: Que los alumnos refuercen y profundicen los conocimientos adquiridos sobre los Sistemas Universal, Americano y Europeo de Derechos Humanos, y sean capaces de comparar y contrastar los elementos de cada uno.

Capítulo III: Técnicas de Investigación de Campo y Factfinding

Objetivo Particular: Que los alumnos se familiaricen con herramientas y técnicas de investigación directa e indirecta, recabación de información y selección de la que resulta relevante, así como confrontación de narrativas contradictorias y determinación de elementos claves.

Capítulo IV: Mecanismos alternativos de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Objetivo particular: Que los alumnos recuerden y conozcan alternativas no litigiosas, así como sus ventajas o desventajas en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Capítulo V: La tecnología en la práctica de la defensa y promoción de los Derechos Humanos

Objetivo particular: Que los alumnos conozcan y reflexionen las diferentes maneras en que las tecnologías de la información pueden aplicarse en la promoción y defensa de los Derechos Humanos

Capítulo VI: Trabajando con víctimas de violaciones a Derechos Humanos

Objetivo Particular: Que los alumnos puedan prepararse para ser capaces de entrevistar víctimas de violaciones atroces a los Derechos Humanos, manteniendo la objetividad en el análisis, sin perder la sensibilidad en el trato humano.

BIBLIOGRAFÍA*

Nota: la bibliografía definitiva se les entregará a los alumnos el primer día de clases

-CAVALLARO, James L. ELIZONDO GARCÍA, Fernando, “¿Cómo establecer una Clínica de Derechos Humanos? Lecciones de los prejuicios y errores colectivos en las Américas” <https://static1.squarespace.com/static/5b3538249d5abb21360e858f/t/5cab6b27971a1818f736ddb3/1554737959253/articulo05.pdf>

-AMERICAN SOCIETY OF INTERNATIONAL LAW PROCEEDINGS 2010 (ASIL Proceedings 2010) “Teaching International Law: Lessons from Clinical Education” pp.87-101.

-CARRILLO, Arturo J., ‘Bringing International law home: The Innovative Role of Human Rights Clinics in the Transnational Legal Process,’ 35 Colum H. Rts. L. Rev. 527 2003-2004 .

-HURWITZ, Deena, ‘Lawyering for Justice and Inevitability of International Human Rights Clinics’ 28 Yale Journal of International Law 2003 pp.505-550

-ROSENBLUM, Peter, ‘Teaching Human Rights: Ambivalent Activism, Multiple Discourses and Lingering Dilemmas’ 15 Harvard Human Rights Journal 301 2002 pp.301-315.

-STEINER, Henry, ‘The University’s Critical Role in the Human Rights Movement’ 15 Harvard Human Rights Journal 2002 pp.318-328.

-HAYNES, Dina Francesca, 'Client-Centered Human Rights Advocacy,' 13 Clinical Law Review 379 2006-2007

-STEINER and ALSTON, 'Civil Society: Human Rights NGOs and Other Groups', Chapter 11 in International Human Rights in Context. Law, Politics and Morals second edition 2002 pp.938-972

FILMOGRAFÍA:

- Rojo Amanecer
- Hotel Ruanda
- La Batalla de Algiers
- Rashomon
- El Experimento
- Las tortugas también vuelan
- Matar un Ruiseñor
- En el nombre del Padre

SITIOS WEB:

www.un.org/rights/HRToday

www.amnesty.org

www.hrweb.org

www.derechos.org

www.oas.org

www.hrw.org

www.humanrightsnetwork.org